

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha: 13 de MARZO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO

Contrato número: 1.250.19.13.0706 de 14/01/2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad No. 5500006862 Y 07.01.2026 Registro presupuestal No 5600099639 Y 14.01.2026

Apropiación presupuestal:

Ítem: 24 Valor: 138.000.000 COP

Apropiación Presupuestal: 121000/1151/2-320202008/4321004030040000/PI43-102398/1/3/01/20: ICLD/SRIA DESARR INCL SO/Servicios

prestados/Garantía de derechos huma/OPERAR EL COMITÉ DEP

Proyecto: PI43-102398 CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA

INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI43-102398/1/3/01/20 Operar el comité Departamental de Discapacidad

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507050701

Nombre del proyecto: CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATEGICA: VALLE TERRITORIO SOCIAL Y EQUITATIVO

META (PROGRAMA): INSTITUCIONES FORTALECIDAS ACCIONES EFECTIVAS PARA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD DEPARTAMENTAL.

COMPONENTE (SUBPROGRAMA): 2100403 – Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

META DE PRODUCTO: Asistir técnicamente 42 entes territoriales en líneas de política pública para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad, durante el período de gobierno

ACTIVIDAD: Operar el comité Departamental de Discapacidad

IMPACTO (META DE RESULTADO): MR21004 - Incrementar al 36,87 % la inversión del departamento en las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y acción comunal, durante el período de gobierno

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA.

NOMBRE: KAREN YESSENIA ESPINOZA MIENA

CC. 1006035468

CARGO: SUBSECRETARIA

UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO: 6200800 EXT. 1700

Supervisor:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

Contratista
NOMBRE: TATIANA EUGENIA SAUCEDO VICTORIA
CARGO: PROFESIONAL
DIRECCIÓN: CALLE963A-26
TELEFONO: 3106708629
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.107.079.830

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual y cronograma de actividades y plan de trabajo presentado el mes de MARZO de 2026, Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante MARZO de 2026, Fueron **cumplidas y recibidas a entera satisfacción** por el Departamento del Valle del Cauca y de la SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual:

Verificar en el complemento las actividades específicas y diligenciarlas en este campo.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

1. Operar el comité Departamental de Discapacidad.
2. Realizar seguimiento a cumplimiento de compromisos de asistencias técnicas con lentes territoriales.
3. Realizar convocatoria y confirmación de asistencias técnicas con entes territoriales
4. Recolectar y consolidar la información de las respectivas dependencias y entidades descentralizadas para el seguimiento a la ejecución de las metas producto que conforman el Plan de Implementación de la Política Pública Departamental de Discapacidad e inclusión social.
5. Presentar la planeación de la ruta en el desarrollo de las funciones de la secretaría técnica del Comité Departamental de Discapacidad de acuerdo a la Ordenanza 447 de 2017.
6. Resolver derechos de petición, consultas o conceptos, requerimientos de los entes de control o cualquier otra solicitud de la ciudadanía, en especial la población con discapacidad.
7. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
8. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, así como a las que se han programadas por el supervisor, dentro del departamento del Valle del cauca.
9. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Desarrollo, inclusión y participación social y/o Gobernación del Valle del Cauca.
10. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.

Porcentaje de cumplimiento.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO de 2026

100%

Otras consideraciones.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en los trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.

50%

Sugerencias

sugerencia

Fecha de entrega

Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

Sin novedad

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición

Fecha de reinicio

Responsable

Sin novedad

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. La contratista asistió a la reunión presencial con el equipo de primera infancia, infancia y adolescencia y la subsecretaria de programas sociales, para mesa de plan de trabajo en la que se consolidaron actividades y compromisos
2. La contratista participó en las reuniones virtuales con el equipo de aulas hospitalarias para ajustes en el plan de trabajo, las cuales fueron realizadas el 10 y 13 de febrero.
3. La contratista participó en la reunión del 16 de febrero convocada por el coordinador, para el equipo de estrategias de promoción en la cual se abordaron temas sobre ajustes en los 3 talleres de promoción, incluido el taller asignado a su cargo para realización de línea bandera "TALLER DE HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA ADOLESCENTES", posteriormente, entregó como producto el formato metodológico que realicé a mi línea bandera y la cartilla psicoeducativa propuesta para implementar como instrumento para el taller.
4. La contratista participó en la visita y reunión presencial con el coordinador del programa de NNA, y el equipo de aulas hospitalarias en las instalaciones del hospital universitario del valle para presentación de nuevo equipo conformado, identificación de necesidades y ajustes en el plan de trabajo.
5. La contratista participó en la reunión presencial con el coordinador del programa de NNA, y algunas compañeras del equipo designadas para socializar los temas sobre el convenio con ICBF (líneas de acción y estrategias) correspondiente a cada línea, incluyendo línea 5 de la cual fue asignada como encargada.
6. La contratista asistió a la reunión virtual con Soley, del equipo de personas mayores, para socialización de los planes trabajo de los centros de protección y las indicaciones para iniciar las visitas. Así mismo, llevó a cabo la visita correspondiente al mes de febrero en el centro de protección María Aixa Gutiérrez y realizó el acta de dicha visita.
7. La contratista asistió a la reunión virtual convocada por el equipo, con la secretaria Karen Rada, el coordinador de NNA, el equipo, y los enlaces de los municipios para la socialización sobre seguimiento a la sentencia C0-39 DE 2025

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

8. La contratista asistió a aulas hospitalarias HUV el 25 de febrero, participando en el primer taller "manos que cuidan, corazones que hablan", para el cual elaboró propuesta para apoyo emocional, material psicoeducativo sobre emociones para dejar a los pacientes y cuidadores y brindó espacio psicoeducativo hablando a pacientes y cuidadores sobre las emociones y estrategias de regulación. Así mismo participó en el segundo encuentro del 5 de marzo "música en vivo, en el cual, como preámbulo a la actividad, explicó la importancia de las emociones, sus tipos y estrategias de manejo.
9. La contratista asistió a la reunión presencial con ICBF y enlaces de las diferentes dependencias, la cual fue convocada por Yolima Fernández, para definir programación correspondiente al convenio con ICBF. Posterior a la reunión contactó vía telefónica, a los enlaces de las dependencias (Paz, cultura, asuntos étnicos, personas mayores, indervalle) relacionadas a su línea de acción (línea 5)" y organizó reunión virtual para socializar las acciones de la línea y definir programación.
10. La contratista participó en la reunión virtual con las líderes de las 3 estrategias de promoción (KITEA, ESCULA DE FAMILIAS Y HABILIDADES PSICOSOCIALES) para consolidación del cronograma y planteamiento de propuesta para la distribución de las estrategias al equipo de apoyo.
11. La contratista participó en la reunión presencial con el coordinador de equipo de NNA, encargadas de las 3 líneas bandera de los talleres de promoción y equipo de apoyo para los talleres, en la cual se socializó la distribución de municipios para la realización de los talleres y se capacitó al equipo de apoyo en las 3 estrategias, incluida la línea bandera de la que es encargada "HABILI-SER, TALLER DE HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA ADOLESCENTES".
12. La contratista asistió a la reunión virtual con equipo de aulas hospitalarias y Comfandisala lego. Para esta reunión Sandra Ibarra me solicitó realizar las diapositivas que se presentaron ese día. (3 de marzo)
13. La contratista apoyó en la difusión a través de sus redes sociales, de los programas y proyectos adelantados por la Secretaría de Desarrollo, inclusión y participación social de la Gobernación del Valle del Cauca.
14. La contratista realizó el cargue de la documentación relacionada con la cuenta de cobro del mes de febrero en la plataforma SECOP II

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el estatuto de contratación pública, la norma de calidad y gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Se adjuntan evidencias
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9500628&isFromPublicArea=True&isModal=False>

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

El contratista para la cuota tres (3), del mes de MARZO, Se anexa el pago de seguridad social con planilla número 36315014 y CUS/ referencia de pago número 108185069 del mes de FEBRERO del 2026. según contrato y decreto 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
----------------------------	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 30.000.000	Pagada	30/01/2026	5.000.000	Cuota 1
Valor Adiciones	\$ 0	Pagada	27/02/2026	5.000.000	Cuota 2
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 30.000.000				
Valor pagado	\$ 10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 5.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 15.000.000				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO
<p>Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfecciona, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente: puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO


El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin Novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

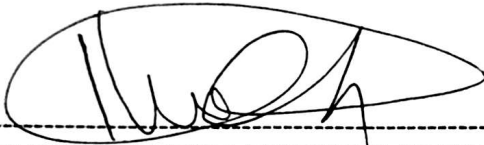
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

Sin Novedad

Fecha del próximo informe Día 17 de Mes: ABRIL de Año 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

13 días del mes de MARZO de 2026



Nombre: KAREN YESSERIA ESPINOZA MENA
Cedula: 1006035468
CARGO: SUBSECRETARIA
UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.
TELEFONO: 6200800 EXT. 1700.
SUPERVISOR.